

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SAVIBEN C. LTDA.**

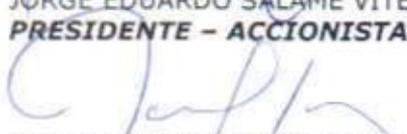
En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil trece a las dieciséis horas, en el lugar social donde funciona la compañía SAVIBEN C. LTDA., situada en la Calle Maldonado 3813 intersección Samborondon,, se reúnen los accionistas siguientes: JORGE EDUARDO SALAME MEZA, propietario de 320 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; DANIEL ELIAS SALAME VITERI, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; JORGE EDUARDO SALAME VITERI, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 400 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce.

Actúa como presidente el señor JORGE EDUARDO SALAME VITERI y como secretario el Gerente General, el señor FAUSTO CARLOS BRUNO SANCHEZ, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

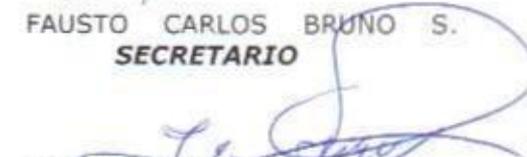
Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil trece y recae en la señorita VANESSA PERALTA.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las diecisiete horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.


JORGE EDUARDO SALAME VITERI.
PRESIDENTE - ACCIONISTA


DANIEL ELIAS SALAME VITERI
ACCIONISTA


FAUSTO CARLOS BRUNO S.
SECRETARIO


JORGE EDUARDO SALAME MEZA
ACCIONISTA